



**Esta es una versión publica: se suprimen información confidencial art.24 LAIP**

**INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL  
ACTA N° 21-2022 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.  
Fecha: 14 de noviembre 2022**

En la sala de sesiones del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, SANTA TECLA, a las ocho horas del día catorce de noviembre **de dos mil veintidós**, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Extra-Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la República, Dr. Javier Eduardo Vásquez Cornejo, quien ejerce el cargo de presidente del Instituto.
2. Designado por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Suplente: Sumaya Priscilla Calderón.
3. Designada por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas, Propietaria: Dra. Rosalinda Vigil de Martínez.
4. Designada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Propietaria: María Mercedes Castillo de Molina.
5. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Propietario Ing. Miguel Alberto Gallardo Meléndez.
6. Designada en representación de las Gremiales de las Alcaldías Municipales Suplente: Licda. Rosa Ester Rivera.
7. Designado por el Ministerio de Salud Propietaria: Dra. Patricia Guadalupe Medrano Umaña.

Todos ellos miembros de la Junta Directiva.

También se encuentra presente el secretario de la Junta Directiva, Lic. José Ricardo Reyes Escobar, Director Ejecutivo del Instituto, quien tiene voz, pero no voto en las sesiones.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

**1. Verificación de Quórum.**

El presidente constató la existencia del quórum legal formado por 5 miembros propietarios, 2 miembro suplente con voto, de los cuales todos han presentado su acuerdo de designación.

Art. 20.- El quórum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formará por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.





## BIENESTAR ANIMAL

2. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dió lectura a la agenda de la reunión correspondiente al 14 de noviembre 2022, la cual fue aprobada por todos los miembros de la Junta Directiva presentes.

### 3. **Proceso de compra vía BOLPROSS.**

El Lic. Ricardo Reyes, explicó que en atención a que cierre del año fiscal en Hacienda para las Instituciones de Gobierno se encuentra a menos de un mes y que todavía faltan realizar varias compras en el instituto, se ha considerado acumular los proyectos y utilizar el mecanismo de BOLPROSS ya que nos ayudaría a agilizar los tiempos de compras; se invitó a la reunión a la Licda. ##### Gerente Administrativa del Instituto a quien se le otorgó la palabra para que explicara en qué consisten estos proyectos. La Licda. ##### dijo que son cinco proyectos de infraestructura y de mejora, los cuales son:

- Reparación de techo.
- Reparación de muro principal.
- Construcción de sanitarios.
- Construcción de cocina y comedor de empleados.
- Iluminación de parqueo.

Todos estos proyectos son necesarios ya que el inmueble en el que se encuentra el Instituto por ser una construcción antigua necesita que se le hagan reparaciones, asimismo, necesita que se le haga adecuaciones para su funcionalidad; siendo así, que surgieron estos cinco proyectos expuestos anteriormente. En virtud de todo lo anterior se solicita a la Junta Directiva la aprobación de todos los proyectos anteriormente mencionados por medio de BOLPROSS ya que por el corto tiempo que tenemos es la única modalidad que se podría contratar.

Posteriormente la Licda. María Mercedes pidió la palabra y preguntó: ¿Tenemos algún documento que demuestre que somos los legítimos poseedores del Inmueble en el que funciona el Instituto de Bienestar Animal?, ya que podría ser cuestionado el hecho de invertir en algo que no es de nosotros; a lo que el Lic. Ricardo Reyes manifestó que está en comunicación con el encargo de infraestructura del MAG quienes a este momento todavía están trabajando en la separación de los inmuebles del IICA, Desarrollo Rural y él IBA, pero una vez finalizado el proceso técnico de separación celebraremos un Convenio entre el MAG y el Instituto por medio del cual nos entregaran en administración el inmueble.



**BIENESTAR  
ANIMAL**

La Licda. Priscilla Calderón, solicitó la palabra y preguntó: ¿a cuánto dinero asciende la suma de los proyectos que se quieren realizar y utilizar BOLPROS?, La Licda. ##### ##### dijo que esto era un estimado de \$137.969.19 y que esto podría bajar por BOLPROSS.

Consecuentemente con lo anterior, el Dr. Javier Vásquez, manifestó que hablará con el ministro del MAG, para que nos ayude con la celeridad en la celebración del Convenio, documento con el cual se legitima el uso y disposición de la propiedad. El Lic. Ricardo Reyes propuso que se hicieran las investigaciones correspondientes y se reagendara el tema en la próxima sesión del miércoles 16 de noviembre a lo que los miembros estuvieron de acuerdo.

#### **4. Compra de inmueble para Clínica Veterinaria del Instituto de Bienestar Animal.**

El Lic. Ricardo Reyes explicó que originalmente se programó realizar la clínica a un costado de nuestro parqueo, sin embargo viendo que el muro perimetral se derrumbó en parte y se lavó la tierra por lo tanto no está en condiciones para construir y de hecho se tendrá que construir un nuevo muro y realizar un estudio de suelo y adecuación entre otros; este proceso no alcanzamos a realizarlo este año ni sabemos el costo que implica, por lo tanto, se pensó que ante la necesidad que la clínica funcione a corto plazo y la necesidad de ejecutar el presupuesto destinado para tal efecto, se propone la idea de comprar un inmueble, es decir, una casa cerca que ya sea propia del Instituto y que podamos adecuarla para que la clínica funcione. Se le otorgó la palabra al Doc. Vásquez, quien manifestó haber visitado algunos inmuebles y encontró una casa cerca del Instituto por el centro comercial Santa Mónica la cual tiene un patio amplio, varias habitaciones y cumple las expectativas para poder hacer ahí de una sola vez la clínica del instituto y la clínica forense, los dueños venden la casa en cuatrocientos cincuenta mil dólares por lo que queríamos hacerlo de su conocimiento y solicitar su autorización para iniciar el proceso con Hacienda quien se encarga del valuó por medio de un perito, autorización y desembolso en caso avale el precio del inmueble. Se compartió a los miembros de la Junta Directiva la presentación donde se detalla el inmueble. El Dr. Javier agregó que la clínica se utilizará nada más para casos eventuales, casos internos y no estará abierto al público. Luego se escuchó toda la justificación los miembros de la Junta Directiva de forma unánime votaron a favor de iniciar el proceso de compra del inmueble.



**BIENESTAR  
ANIMAL**

**5. Autorización de Misión Oficial para el presidente y dos miembros a la Gran conferencia Veterinaria del Sureste Playa del Carmen.**

El Dr. Javier Vázquez solicitó autorización para asistir a la conferencia relacionada en especies menores como en vida silvestre, este en la Gran conferencia veterinaria del sureste playa del Carmen, Quintana Roo, México. El cual inicia el sábado 19 y termina el miércoles 23, de igual manera solicitó el permiso para que pueda asistir: ##### ##### ##### ##### sería un médico veterinario de especies menores y ##### ##### ##### ##### uno de vida silvestre. Por lo que el Lic. Ricardo Reyes representará legal y administrativamente al Instituto en cualquier acto o contrato que celebre, lo mismo que en los procedimientos judiciales o administrativos en que tenga interés el Instituto. Asimismo, realice todas las funciones, atribuciones y deberes establecidos en el artículo 24 de la Ley Especial de Protección y Bienestar Animal; además, de forma expresa pueda autorizar y firmar las compras por Libre Gestión. Todo lo anterior en el período comprendido del 18 al 24 de noviembre del presente año. Después de haber escuchado la solicitud y los argumentos los miembros de la Junta Directiva de forma unánime estuvieron de acuerdo y votaron a favor de autorizar dicha Misión Oficial, así como el pago de viáticos, hospedaje, vuelo y pago relacionados a la Conferencia para: Dr. Javier Vázquez, M.V.Z. ##### ##### ##### ##### y M.V.Z. ##### ##### ##### ##### y que el Lic. José Ricardo Reyes Escobar actúe en representación del Instituto en los términos relacionados en el presente punto.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura en sesión del lunes 14 de noviembre 2022.



**BIENESTAR  
ANIMAL**

---

Javier Eduardo Vásquez Cornejo  
Instituto de Bienestar Animal

---

Sumaya Priscilla Calderón  
Fundaciones y Asociaciones de  
Bienestar Animal.

---

Rosalinda Vigil de Martínez  
Asociaciones de Médicos Veterinarios

---

María Mercedes Castillo de Molina  
Ministerio de Educación, Ciencia y  
Tecnología

---

Miguel Alberto Gallardo Meléndez  
Ministerio de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

---

Rosa Ester Rivera  
Gremiales de las Alcaldías  
Municipales.

---

Patricia Guadalupe Medrano Umaña  
Ministerio de Salud



Ave Manuel Gallardo y Final 1a Ave Norte  
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.

